

**Para Prosecretario**

	Votos
Sr. Corl. Pablo M. Pizarro	11
Sr. Dr. Róger Luján Ripoll	8
Sr. Dr. Julio Revoredo . .	3
Sr. Dr. Wenceslao Molina .	1

En consecuencia, el señor Presidente proclamó Secretarios de la Cámara a los señores E-leodoro M. del Prado y J. Alberto Franco Echeandía; y no habiendo obtenido ninguno de los señores Senadores mayoría absoluta para que fuese elegido Prosecretario, se procedió a una segunda votación, con el siguiente resultado:

	Votos
Sr. Dr. Róger Luján Ripoll	11
Sr. Corl. Pablo M. Pizarro	9
Sr. Dr. Julio Revoredo . .	3

No habiendo obtenido tampoco en esta votación mayoría absoluta ninguno de los candidatos, se procedió, conforme a Reglamento, a una tercera votación entre los señores Luján y Pizarro, con el siguiente resultado:

	Votos
Sr. Dr. Róger Luján Ripoll	11
Sr. Corl. Pablo M. Pizarro	10
En blanco . . . . .	2

No habiéndose obtenido votación, el señor Presidente, de conformidad con el artículo 30. del capítulo XI del Reglamento, manifestó que se iba a designar Prosecretario, por sorteo, entre los señores Luján y Pizarro, que habían obtenido la mayoría relativa de votos.

Puestas en el ánfora dos cédulas con los nombres de los señores Luján y Pizarro, el señor Piedra, a invitación del señor Presidente, extrajo la que contenía el nombre del señor Róger Luján Ripoll, quien fué proclamado Prosecretario.

En seguida se procedió a la elección de Tesorero, en la que con las formalidades reglamen-

tarias, se obtuvo el siguiente resultado:

**Para Tesorero**

	Votos
Sr. Dr. Pablo de Latorre .	12
Sr. D. Carlos de Piérola .	11

En consecuencia, el señor Presidente proclamó como Tesorero del Senado al señor doctor Pablo de Latorre.

En seguida el señor Presidente saliente, coronel Bedoya, tomó el juramento reglamentario al electo, señor general César Canevaro, y éste a los demás miembros electos de la Mesa.

Después de lo cual se dió lectura a la presente acta, y aprobada que fué, el señor Presidente declaró clausuradas las Juntas Preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1921.

Eran las 7 y 15 p. m.

:o:

**SESION DE INSTALACION  
DEL JUEVES 28 DE JULIO DE 1921**

**Presidencia del señor general  
Canevaro**

Reunidos en el salón de sesiones, a las 4 y 30 p. m., los señores Senadores Basadre, Bedoya, Castro, Cavero, Costa, Espinoza, García, González, Latorre, Luján Ripoll, Malpartida, Medina, Molina, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Pizarro Pablo M., Revoredo, Rojas Loayza, Vivanco; y Prado y Franco Echeandía, Secretarios, que componen más del sesenta por ciento del total de los miembros de esta Cámara, se dió cuenta de un cablegrama del Senado de la República del Paraguay, haciendo presente la cordial adhesión de ese alto cuerpo a las expansiones con que el Perú celebra el centenario de su independencia.

A invitación del señor Presidente, el Senado se puso de pié en homenaje al Senado de la República del Paraguay; y, después de una indicación del se-

ñor Cavero, quedó la Mesa autorizada para dar respuesta, tanto a este cablegrama como al que fué leído en la última Junta Preparatoria, dirigido por el señor Presidente del Senado de la República Argentina.

### ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, puesto de pié, dijo: "Señores Senadores: Antes de asumir con vuestro voto el elevado cargo que debo a vuestra benevolencia, permitidme expresaros mi más vivo agradecimiento por el insigne honor que habéis querido dispensarme de dirigir vuestros debates en la actual legislatura, en cuyo comienzo celebra la Nación la magna fecha del Centenario de su Emancipación Política. Comprendo bien lo delicado y difícil de vuestro encargo, y habría declinado seguramente de él si no contara para desempeñarlo con vuestra sabia y eficaz cooperación, con el celo que siempre me inspiraron los altos intereses del País y con la decidida voluntad que tengo de no omitir esfuerzo para hacerme digno de la confianza que en mí se deposita. Trataré, en el curso de mi actuación, de ceñir mis procedimientos al cumplimiento estricto de las prescripciones parlamentarias de un ambiente de serenidad y prudencia, tan indispensables para obtener el mayor acierto en la solución de los importantes asuntos de que se ocupe, y para conservar inalterables los vínculos de mutuo respeto y cordialidad que deben reinar siempre entre los miembros de este cuerpo. Me sentiré complacido, si al término de la legislatura consigo mi anhelo, de servir la Presidencia de la Cámara con la altura y dignidad que el cargo reclama, y que al entregarlo a mi sucesor pueda continuar disfrutando del inapreciable galardón de vuestra aprobación y aprecio. Quedan instaladas, señores Senadores, las sesiones públicas del Senado en la legislatura ordinaria de 1921."

Después de lo cual, el señor Presidente levantó la sesión, para pasar a la instalación del Congreso.

Eran las 4 y 30 p. m.  
Por la Redacción.

Carlos Rey.

—:0:—

### 2a. SESION DEL VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1921

#### Presidencia del señor general Canevaro

Abierta la sesión a las 5 y 10 p. m., con asistencia de los señores Senadores Basadre, Castro, Cavero, Costa, Espinoza, García, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Pizarro Pablo M., Revoredo, Rojas Loayza, Vivanco; y Prado y Franco Echeandía, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le dirigió participándosele haberse instalado las Juntas Preparatorias del Senado en la presente legislatura.

Al archivo.

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, anunciando que esa Cámara ha instalado sus Juntas Preparatorias correspondientes a la actual legislatura.

De los mismos, participando haber sido elegidos Secretarios de esa Cámara los señores Miguel A. Morán y Juan M. Yáñez León.

Al archivo ambos oficios, acusándose recibo.

Once, del señor Ministro de Guerra, devolviendo, para los efectos del artículo 85o. de la Constitución, los expedientes siguientes:

De los tenientes coroneles Felipe Montoya y Mariano Toro Rivera, del sargento mayor Enrique Muro y del teniente Ma-